



**ACTA N° 11 2017
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 18 de diciembre de 2017, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; del señor Daniel Concha, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad; de la señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; de la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Felipe Gross, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Paz Donoso, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Ricardo Evangelista, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Mónica Gana, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, y de la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Marta de la Fuente.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas Grisa Guajardo y María José Saavedra y los señores Andrés Vidal, Fernando Acuña y Christopher Pineda, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- II. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- III. Solicitudes al Consejo.
- IV. Solicitudes Especiales.

I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Quien Cuenta Eres Tú
- Fundación Sergio Vergara Vidaurre
- Fundación Nacional Para La Accesibilidad y La Inclusión Social

- Asociación San Alberto
- Fundación Down Up
- Fundación Alter Eco
- Fundación Liderazgo Social Ashoka Chile
- Fundación Chiquihue
- Asociación Creando Sur
- Fundación De Desarrollo San Antonio Siglo XXI

En relación a las Fundaciones Chiquihue, Asociación Creando Sur y de Desarrollo San Antonio Siglo XXI, se analizaron por el Consejo los antecedentes concluyéndose que tanto el objeto establecido en sus estatutos como las actividades que me informan en su memoria no contemplan el proveer directamente servicios a personas de escasos recursos o con discapacidad. Por lo cual no cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, por lo que se acordó rechazar dichas solicitudes.

En relación a las Fundación Liderazgo Social Ashoka Chile, el Consejo revisó los antecedentes y concluyó que en la memoria presentada no es posible apreciar señales claras y explícitas de trabajo directo con personas de escasos recursos o personas en situación de discapacidad. Por lo anterior, no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, por lo que se acordó rechazar la solicitud.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios fueron las siguientes:

- Fundación Quien Cuenta Eres Tú
- Fundación Sergio Vergara Vidaurre
- Fundación Nacional para la Accesibilidad y la Inclusión Social
- Asociación San Alberto
- Fundación Down Up
- Fundación Alter Eco

La consejera Nicole Romo se inhabilita de la Fundación Quien Cuenta Eres Tú, votando en su representación la consejera suplente Paz Donoso.

II. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	Pte.
1	Liga Protectora de Estudiantes Castro	Becas Estudiantes Chilotes de Educación Superior	\$ 44.000.000	48 meses	70
2	Fundación Consejo Gobernadores Rotarios de Chile	Creación de un banco de sillas de ruedas para personas con discapacidad de La Araucanía.	\$ 15.440.552	10 meses	71
3	Fundación Portas	Programa Portas	\$ 164.946.177	12 meses	71
4	Fundación Sentido	Preparación para la Vida Independiente de los NNJ más vulnerados de la Región Metropolitana.	\$ 222.172.966	36 meses	73
5	ONG La Ruta Solar	AtreveTec: Talleres de educación tecnológica sustentable.	\$ 94.504.000	12 meses.	74
6	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes	Programa de Atención Social y Jurídica a Personas Migrantes.	\$ 388.882.363	36 meses	75
7	Fundación Avina Chile	Optimización del uso del agua mediante técnicas tradicionales de manejo de suelo para la restauración de suelo con comunidades aimaras del altiplano de los Altos de Pica, Región de Tarapacá.	\$ 75.000.000	12 meses	78
8	Fundación Arando Esperanza	Programa Envejecer Bien	\$ 7.976.000	6 meses	79
9	Fundación Chile Sin Cáncer	Fortalecimiento de la unidad de Oncología Hospital Doctor Sotero del Río.	\$ 1.160.935.160	60 meses	83
10	Fundación Colbún	Proyecto Paneles El Melado	\$ 68.000.000	9 meses.	85
11	Fundación Centro Esperanza Nuestra	Rehabilitación integral para personas con discapacidad física, jóvenes y adultas, en situación de pobreza y vulnerabilidad social.	\$ 536.614.051	36 meses	86
12	Fundación Hogar Esperanza	Casa de Lactantes y Párvulos Hogar Esperanza.	\$ 974.470.641	60 meses	87
13	Fundación Tacal	Nuevo Centro de Formación Para el Trabajo, Fundación Tacal	\$ 3.052.568.498	16 meses	88
14	Fundación Mi Parque	10 Plazas Recreo - Salamanca	\$ 1.034.680.000	12 meses	90
15	Fundación Mi Parque	Etapa 2, Plaza San Francisco, San Bernardo	\$ 30.000.000	12 meses	90
16	Fundación Techo	Trabajo Permanente en Campamentos	\$ 9.135.947.583	36 meses	96
17	Fundación INFOCAP Jóvenes	Proyecto INFOCAP 2021	\$ 2.142.134.892	48 meses	98

En relación al proyecto presentado por Fundación Techo, el Consejo acordó solicitar que presenten el presupuesto detallado respecto a lo que contempla el funcionamiento de la fundación y lo que está relacionado a su gestión como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), dado que tienen fuentes de financiamiento distinto. Asimismo, se solicita el detalle de donde provienen los aportes propios o de terceros. Por último, se sugiere separar el proyecto que corresponde al funcionamiento de la Fundación, de lo que es la EGIS.

Respecto al proyecto presentado Fundación Chile Sin Cáncer, la Subsecretaria de Evaluación Social, Heidi Berner y los consejeros Daniel Concha y René Reyes, votaron por aprobar el proyecto condicional a la presentación de la carta de apoyo del Director del Servicio de Salud correspondiente. No obstante, votaron a favor de aprobar el proyecto sin la presentación de dicha carta los consejeros: Pilar Goycoolea, Diego Muñoz, Patricia Aranda, Nicole Romo y Felipe Gross,

por tanto el proyecto queda aprobado, acordándose que de igual forma solicitar a la Fundación el envío de la carta del Director del Servicio de Salud respectivo.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Liga Protectora de Estudiantes Castro	Becas Estudiantes Chilotes de Educación Superior	\$ 44.000.000
2	Fundación Consejo Gobernadores Rotarios de Chile	Creación de un banco de sillas de ruedas para personas con discapacidad de La Araucanía.	\$ 15.440.552
3	Fundación Portas	Programa Portas	\$ 164.946.177
4	Fundación Sentido	Preparación para la Vida Independiente de los NNJ más vulnerados de la Región Metropolitana.	\$ 222.172.966
5	ONG La Ruta Solar	AtreveTec: Talleres de educación tecnológica sustentable.	\$ 94.504.000
6	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes	Programa de Atención Social y Jurídica a Personas Migrantes.	\$ 388.882.363
7	Fundación Avina Chile	Optimización del uso del agua mediante técnicas tradicionales de manejo de suelo para la restauración de suelo con comunidades aimaras del altiplano de los Altos de Pica, Región de Tarapacá.	\$ 75.000.000
8	Fundación Arando Esperanza	Programa Envejecer Bien	\$ 7.976.000
9	Fundación Chile Sin Cáncer	Fortalecimiento de la unidad de Oncología Hospital Doctor Sotero del Río.	\$ 1.160.935.160
10	Fundación Colbún	Proyecto Paneles El Melado	\$ 68.000.000
11	Fundación Centro Esperanza Nuestra	Rehabilitación integral para personas con discapacidad física, jóvenes y adultas, en situación de pobreza y vulnerabilidad social.	\$ 536.614.051
12	Fundación Hogar Esperanza	Casa de Lactantes y Párvulos Hogar Esperanza.	\$ 974.470.641
13	Fundación Tacal	Nuevo Centro de Formación Para el Trabajo, Fundación Tacal	\$ 3.052.568.498
14	Fundación Mi Parque	10 Plazas Recreo - Salamanca	\$ 1.034.680.000
15	Fundación Mi Parque	Etapa 2, Plaza San Francisco, San Bernardo	\$ 30.000.000
16	Fundación INFOCAP Jóvenes	Proyecto INFOCAP 2021	\$ 2.142.134.892

La consejera Nicole Romo se inhabilita para votar en proyectos de la Fundación Portas, Fundación Sentido, Fundación Arando Esperanza, Fundación Servicio Jesuitas Migrantes, Fundación Chile sin Cáncer, Fundación Mi Parque y Fundación Techo, votando en su representación la consejera suplente Paz Donoso.

La consejera Patricia Aranda se inhabilita de la Fundación Servicio Jesuitas Migrantes.

La consejera Pilar Goycoolea se inhabilita de la Fundación Sentido, votando en su representación el consejero suplente Ricardo Evangelista.

El consejero René Reyes se retira de la sesión a las 17:27 horas, posterior a la votación de los proyectos de Fundación un Techo para Chile.

La consejera Patricia Aranda se retira de la sesión a las 17:47 horas, finalizada la votación de las iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.

III. Solicitudes al Consejo.

El Consejo revisó la respuesta de la Fundación Impulso, que presentó en la sesión de noviembre el proyecto "*Plan de Intermediación Laboral Para Personas en Situación de Discapacidad dentro de la Región de Arica y Parinacota*", y respecto del que se le solicitaron mayores antecedentes que dieran cuenta del detalle del presupuesto en las actividades de capacitación a trabajadores y profesionales de las empresas, separándolas que aquellas destinadas específicamente a la capacitación e inducción de personas con discapacidad. Al respecto concluyó que la respuesta no es suficiente dado que no se refiere específicamente a los recursos que destinará al trabajo con las personas de discapacidad, por cual deberán presentar el presupuesto total detallado y eliminar como parte del proyecto sujeto a donación con fines sociales las actividades que no tengan relación directa con personas con discapacidad, como la capacitación de directivos.

También el consejo analizó la respuesta de la Fundación Consejo de Curso en relación al requerimiento del Consejo por el proyecto "*Academias sociales de verano*", presentado en noviembre pasado. En esa oportunidad, el Consejo solicitó a la Fundación se detallara el presupuesto total, las razones del costo del mismo, el monto del aporte propio informado y origen del mismo. Al respecto, se estimó por el Consejo como incompleta la respuesta, ya que no se refiere al presupuesto total del proyecto, ni las razones del costo por beneficiario, solo al aporte propio, por tanto se reitera solicitud de presentar el monto total del proyecto detallada por actividad.

Las consejeras Nicole Romo y Mónica se retiran de la sesión a las 17:55, posterior al análisis de la Fundación Impulso.

IV. Solicitudes Especiales.

❖ Fundación Proyecto B

Se revisa la presentación de la Fundación Proyecto B, del 5 de diciembre de 2017, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Programa de Intermediación Laboral y Empleabilidad para Adolescentes y Jóvenes Hombres y Mujeres Vulnerables y/o infractores (as) de Ley*" pueda recibir una donación de los directores de la fundación: Paula Vial Reynal, Sebastián Valenzuela, Agustín Riesco y Rafael Rodríguez. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.

❖ Fundación Misión Batuco

Se revisa la presentación de la Fundación Misión Batuco, del 31 de octubre de 2017, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que los proyectos "*Con deporte, decimos no a la deserción escolar*" y "*Casa de acogida e inclusión para personas con discapacidad Misión de Amor*" puedan recibir donaciones de los directores Hernán Levy e Igor Stancic-Rokotov. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.

❖ Fundación Emprópolis

Se revisa la presentación de la Fundación Emprópolis, de 24 de noviembre de 2017, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que los proyectos "*Social Co-work Emprópolis*" y "*Ministartup: programa desarrollo de competencias de emprendimiento innovador en alumnos y profesores de enseñanza media de la región de Coquimbo*" pueda recibir una donación de la empresa Sociedad de Rentas Comerciales S.A. Lo anterior, porque el director de la fundación el señor Felipe del Río Goudie posee en forma

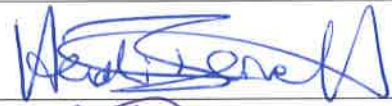

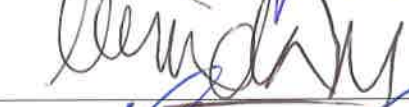

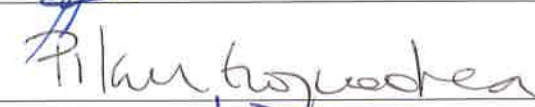

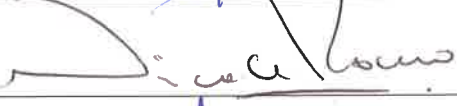




indirecta más del 10% del capital social de la empresa. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.



❖ **Fundación Recca**

Se expone ante el Consejo la solicitud de ampliación de plazo por ocho meses presentada por Fundación Recca para su proyecto folio N°1423 denominado "*Impulsar actividades de desarrollo personal y habilidades emprendedoras en niños en situación de pobreza en Antofagasta*". Lo anterior fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

El Consejo acordó que la próxima sesión será el lunes 8 de enero a las 15.00 horas y la Subsecretaria Heidi Berner señala que se remitirá a los Consejeros una propuesta con modificaciones a las Bases que recoja las necesarias actualizaciones con motivo de la nueva normativa sobre inclusión laboral de personas con discapacidad, y otras que han sido planteadas por los consejeros, además de incorporar criterios que el Consejo ha adoptado para la mejor evaluación de proyectos. Si no es posible abordar en esa sesión el análisis de las propuestas referidas, se acuerda sesionar en una sesión extraordinaria durante el mes de enero para ese solo efecto.

Se levanta la sesión siendo las 18.15 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director del Servicio Nacional para la Discapacidad	
Patricia Aranda Gerente Social Cámara Chilena de la Construcción	
René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias.	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Paz Donoso Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones	

Mónica Gana Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Marta de la Fuente Secretaria Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.